



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/230 ✓
S/20594
17 de abril de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 32 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 14 de abril de 1989 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Checoslovaquia
ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de transmitirle el texto de la declaración del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca, de 13 de abril de 1989, atinente a la situación en el Afganistán:

Declaración del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
de la República Socialista Checoslovaca sobre la situación
en el Afganistán, de 13 de abril de 1989

El 14 de abril se habrá cumplido un año desde la firma de los convenios de Ginebra para la solución de la situación relativa al Afganistán. La experiencia dimanante de su aplicación muestra que las obligaciones contraídas han sido respetadas por la República Democrática del Afganistán y por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Sin embargo, no puede decirse lo mismo de las demás partes signatarias de los convenios de Ginebra. Merced a su postura, permiten que prosigan los esfuerzos encaminados a lograr una solución armada de la cuestión afgana y los intentos de derrocar por la fuerza al Gobierno de la República del Afganistán. Al proceder de esa manera, hacen caso omiso del hecho de que la rápida restauración de la paz y la seguridad en esa región exige que el conflicto se normalice por vías pacíficas y sobre la base de negociaciones para llegar a un arreglo que respete equilibradamente los intereses de todas las partes interesadas.

* A/44/50/Rev.1.

29.

La lucha por el control de Jalalabad y otras ciudades de la República del Afganistán prueba que persiste la intervención y la participación activa en el conflicto de las fuerzas interesadas en la desestabilización, que sólo atienden a sus propios intereses y rechazan una política de reconciliación nacional, independientemente de las trágicas consecuencias que ello entraña para el Afganistán.

Los acontecimientos actuales constituyen una grave amenaza a la integridad territorial, la independencia y la soberanía nacional de la República del Afganistán, así como a la paz y la seguridad de toda la región. Sólo la observancia de los convenios de Ginebra por todas las partes signatarias puede impedir una nueva y peligrosa escalada de la tensión en esa zona del mundo. En consecuencia, la República Socialista Checoslovaca apoya plenamente las propuestas concretas presentadas por la República del Afganistán y por la Unión Soviética con el fin de facilitar una solución política de la situación. La República Socialista Checoslovaca estima que sería importante efectuar un análisis sistemático de la aplicación de los convenios de Ginebra en una sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se examinaría asimismo la posibilidad de que la comunidad internacional tomase medidas conjuntas a fin de lograr la rápida solución política del conflicto.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir el texto de la declaración como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 32 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Evžen ZAPOTOCKY
Embajador
Representante Permanente
